

En Salamanca trimestre. 3 pts.
Fuera de la capital. . . 3'75 id.
Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado. . . . 15 id.

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

En 1.ª plana 15 céntimos línea.
En 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.
En 4.ª idem 2 idem idem.
Esquelas de defunción y aniversario a precios económicos. Comunicados y reclamos a precios convencionales.

ÉPOCA 2.ª

Lunes 21 de Marzo de 1898

AÑO II. Número 222

El crimen

DE FUENTES DE SAN ESTEBAN



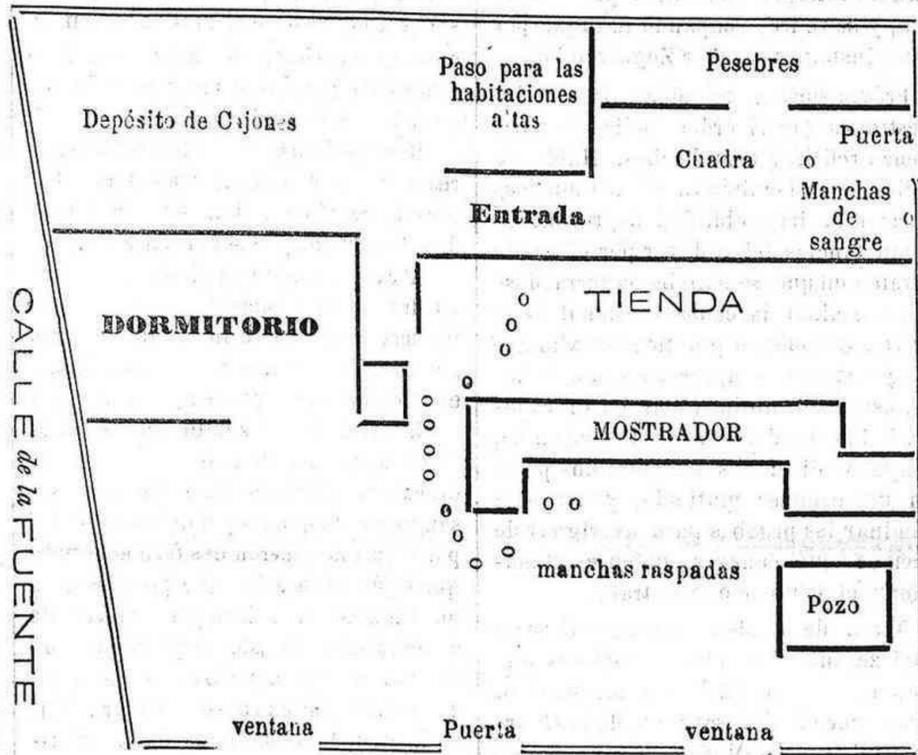
CASA DEL CRIMEN

CROQUIS DEL INTERIOR DE LA CASA COMERCIO

DE

José Gago y Gago

CALLE DE LA FUENTE Y PLAZA



CONTINUA EL JUICIO

Continúa la acusación diciendo: «Sabemos ya cuándo lo mató y dónde le mató. ¿Cómo le mató? Respondan los peritos: causándole dos heridas en la cabeza mortales de necesidad; una en la frente y otra en la parte superior de la cabeza; cualquiera de las dos, dicen los médicos, de Ciudad Rodrigo, le hubieran causado la muerte.»

Explica el arma con que se ejecutó el crimen y la mano poderosa que la impulsó, diciendo que parece que está acensando a Gago.

En un interesante periodo, trata el señor Brozas la disconformidad de dos peritos al informar en el acto del juicio.

Trata su escrito de conclusiones y el desacuerdo que entre el Fiscal y él existe en la calificación de delitos y termina diciendo: «Sentado dónde le mató, cómo le mató, preguntamos: ¿Qué móvil impulsó a Gago a cometer el delito? El robo.»

Extensamente prueba esta afirmación y explica los indicios que hay para así creerlo.

Solicita el orador, se suspenda el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Próximamente a dicha hora reanuda su informe la Acusación particular y dice:

«Esclavo de mi palabra he luchado con mi promesa de acabar, pero el deber me ha hecho ser extenso y antes que la promesa, es el deber.»

Examina las declaraciones de varios testigos, deteniéndose principalmente en la del señor Pozo, jefe que fué de Castillo.

Se ocupa detenidamente en la calificación del delito, el cual resulta robo con ocasión del homicidio, así como también de las circunstancias que en él concurren y seguidamente dirigiéndose al Jurado dice:

«Yo no tengo mas interés de que la justicia se cumpla con arreglo al juramento que habies prestado Sres. Jurados espero que contesteis a las preguntas dirigidas, afirmando que el delito que aquí se persigue; es por robo con el cual resultó homicidio, con las circunstancias agravantes que he tenido el gusto de exponer.»

El título de Jueces que obteneis tiene siempre a Dios por testigo tened en cuenta que los jueces malos, hacen

gravísimo daño a la sociedad, tener en cuenta de no perder vuestra alma porque esta no es vuestra, es de Dios.

Así terminó su elocuente informe nuestro [querido amigo: así terminó el Sr. Brozas un informe modelo de oratoria forense y de todas veras damos nuestra enhorabuena al distinguido Abogado.

Discurso de don Ladislao Luna

Comienza el señor Luna su informe en tono afectadísimo manifestando lo difícil de su situación, no por las condiciones de la causa, pero si por lo sucedido en el periodo de prueba de la misma. Aquí venían señores jurados numerosos testigos a exagerar, la novedad, a ocultarla a sensorizarla. Aun resuenan los las elocuentes frases de sinceridad del Ministerio público y las no menos elocuentes, pero apasionadas de la acusación particular.

La actitud de esa parte de público—no todos hemos de decirlo en honor de la verdad—no ha cambiado. Yo concibo que a raíz del suceso, que entonces, pudiera—existir hasta sentimientos de odio pero después de dos años, a la vista de un hombre [inere, aherrojado, indefenso; no me explico haya seres ajenos a todo sentimiento de caridad de perdón. El tono patético que empleó en este pá-

rrafo el señor Luna, produjo efecto en el público que le aplaudió, llamando entonces la presidencia la atención al letrado para que se dirigiese exclusivamente al tribunal y no al público.

Este aplaude calurosamente a la presidencia.

Con cierta vehemencia continúa el defensor diciendo: Yo vengo a cumplir con un deber por honra y Señores Jurados yo a vosotros me dirijo cualquiera sea la forma de mi discurso. A todos nos afectan estos debates; al que acusa, al que defiende a los que juzgan y.... Ay de aquellos que con sus manifestaciones pudieran influir en un duro veredicto. Aquí en otro periodo deficiente la rectitud del Ministerio público, se promete de la justificación y acierto del presente un acabado resumen, aplaude a la acusación por su competencia, si bien lamenta que faltase al propósito que hizo de imparcialidad; y la pasión la haya llevado a hacer afirmaciones gratuitas

El señor Fiscal no me ha inferido ofensa al suponerme afecto al procesado; por el contrario, profundo, grande, es el que hacia él siento. ¿Cómo no, si en mis débiles manos ha puesto señores Jurados la defensa de su honra, de su libertad, de su vida?... Pero tal afecto no ha de

cegarme, ha de ser cumpliendo con mi deber imparcial, para que los señores Jurados dicten un veredicto que sea fiel reflejo de la verdad. El Fiscal, la Acusación privada y yo, venimos á pedir justicia; y sin embargo cada uno formulamos distintas pretensiones; y al ser a verdad una, y por tanto la que esté dentro de la justicia, no pueden las otras serlo. Los tres somos conocedores del derecho, los tres venimos con el firme propósito de cumplir nuestros ineludibles deberes. El fiscal sin pasiones, ni afectos determinados, nosotros á servir particulares intereses.

El primero, por ministerio de la Ley, vela para que no queden impunes los delitos; la acusación defendiendo á la familia del interfecto, busca la mayor pena para aquél que á éstos sus patrocinados perjudicó, y la defensa, ampara y aboga por el procesado. Combate las conclusiones de la acusación privada, negando la identidad del cadáver; que por tanto fuese Gago el matador, y que no hay el delito propio de daño—(En este punto el señor Brozas, solicita salir por breves momentos, haciendo presente á la defensa no interprete su salida por descortesía, y se retira, ocupando su lugar por cortos instantes el señor Zugarrodo).

Prévia sucinta relación extra en las cuestiones por el orden indicado y comienza refiriendo los hechos: Habla de la diligencia facultativa que los médicos declaran la imposibilidad de reconocer circunstancias del cadáver por el estado putrefac en que se hallaba, enterrándose sin determinar la causa ocasional de la muerte. Después se practicó la exhumación y entonces se apreciaron dos lesiones, así como mutilaciones en el cadáver; habla la defensa de la acción del tiempo y dice: nos encontramos pues, con un cadáver mutilado, y vamos á examinar las pruebas para averiguar de quien es aquél cadáver, quien es el matador y el delito de que se trata.

Trata de la identidad del cadáver y empieza manifestando los rumores que circularon y de que hizo mención en primer término el sargento de la Guardia civil Hipólito Muñoz, de ser el muerto un serrano, pues así se decía desde el 25 de Julio por aquellos contornos, no habiendo sido José Gago el que aportó esa especie al sumario, sino el referido sargento. A este indicio le concede fuerza probatoria y somete al Jurado la deducción de consecuencias respecto á este aspecto y al manifestado por el ministerio fiscal y la acusación. Insiste en la verosimilitud de que el cadáver pudiese ser de un serrano y trata de combatir los argumentos expuestos en contra.

Diciendo, que aun cuando manifestase la guardia no se había hechado de menos de aquella Comarca, los hay de Béjar, de Tierra de Gata y también en otros diferentes sitios.

Respecto á que no apa eciese el traje, botones y otros objetos propios á tales individuos; nada extraño es hallándose el cadáver ocho diasen sitio tan próximo á una carretera donde cualquiera de los muchos pasajeros se apoderarse de aquellos. Empieza á desvirtuar los indicios que existen en esta célebre causa.

A las diez de la mañana de ayer continúa su informe el Defensor señor Luna que comenzó diciendo:

Señores Jurados: Sin preámbulo de ningún género paso á demostrar la participación que José Gago padiera haber tenido en el crimen del cadáver encontrado en las inmediaciones de Martín del Río que se dice ser el de don José del Castillo Viana.

Voy á hacer el único razonamiento que puede haber sobre si ha habido robo ó no.

Señores jurados siempre que se encuentra un cadáver habrá que preguntarse ¿este cadáver en vida sería hombre de dinero?

Indicio de haberse encontrado en el comercio y cuadra de José Gago algunas manchas de sangre. Indicio que aquí nos ha traído algun testigo Guardia Civil que no está probado que aquellas manchas fueran sangre.

El primer testimonio en este caso fué el de la Guardia Civil

No quiero decir que la Guardia Civil no quiera decir la verdad sino por el contrario es que muy bien pudieran haberse equivocado.

En la noche del 29 que se constituyó el juzgado en casa de José Gago se prende al Gago se reconoce la casa y sin embargo aquella noche de once á doce guardias civiles el juez y otras personas nadie observó que hubiera manchas de sangre. Vuélvese al día siguiente á hacer otro nuevo reconocimiento y tampoco se ve nada; más luego á los cuatro ó cinco dias se reconoce que hay manchas de sangre en el piso, en el mostrador en la cuadra y un charco de humedad, todo esto señores jurados se vió nada menos á que á los cuatro ó cinco dias.

Bien nos lo han demostrado los señores peritos personas ilustradísimas don José López Alonso, don Jerónimo Cid, don José Bustos y el señor Calzada.

Al caer la sangre en el suelo de una cuadra no es posible poderla conocer por mezclarse con orin basuras tierra luego quien nos dice que lo que había en la cuadra era sangre? nadie. No doy crédito ninguno á los datos que los médicos de Ciudad Rodrigo nos proporcionan en el sumario manifestando ser sangre puesto que los primeros avisados por el juzgado fueron dos farmacéuticos que según declaración que prestaron no pueden hacer el análisis por carecer de aparatos para ella. ¿Como pues los médicos afirmar que aquello era sangre? no doy crédito ninguno á esta declaración.

El señor Luna se ocupa de la aparición de la tralla saca y restos de la quema del chozo y se suspende la sesión por diez minutos.

El incendio del chozo.

Por lo que hace á la participación de la prueba nada tiene en relación la quema del chozo.—Como quiera que el cadáver no fué identificado, tampoco guarda relación con la quema del chozo.

La nota en lápiz en la carta del señor Castillo—Con respecto á lo manifestado por los señores peritos, que la letra tenía mucho parecido á la que hace el procesado y que este ha tratado á imitarla con la letra del señor Castillo. ¿Que nos han dicho aquí los peritos?—que el que esto hiciera que volvía el papel para mejor podría imitar la letra, creo señores jurados que á vosotros os sucederá lo que á mi que nada veo en concreto, aquí lo que resulta es que todo el mundo quiere que Gago sucumba qu Gago sea el que ha cometido el crimen y que Gago sea el que pague la culpa de este delito.

El telegrama puesto en Medina. Señores jurados en Medina se celebran mercados donde asisten personas de muchas clases; que fué reconocido por los telegrafistas.

No ha de ser cuando al ser citados por el juzgado de intrucción de Ciudad Rodrigo para que le reconocieran en rueda de presos ¿se le enseña por la ventanilla?

El día 28 Gago estuvo en la estación de Medina—de tantas personas que aquellos mercados asiste nadie vió á Ga-

go en la plaza y nadie le reconoce mas que los dos telegrafistas, que se extrañaba tanto la acusación particular de que aquí vinieran á declarar personas que se hallaban en la cárcel por haber robado.

Pués qué voy á mandar bajar ángeles del cielo para que declaren?

Las cosas hay que tomarlas donde se hagan, esto se hizo en la cárcel pues individuos que allí se hallen son los que tienen que declarar.

Respecto al traje que usaban los telegrafistas señores jurados no sería mucho más ó menos que lo que aquí declaró el preso de Ciudad Rodrigo puesto que el que aquí traían no era ninguna cosa mas allá, y yo creo que no llevarían traje mejor para ir á Ciudad Rodrigo.

Luego la declaración del señor Pastoriza y de su compañero nada tiene de verdad.

Sobre la declaración del muchacho—nada he de decirnos señores jurados mas que lo que oísteis al sargento Hipólito—ya le oísteis decir que le había dicho mentira al chico para ver si podía sacarle la verdad manifestándole el sargento que su amo estaba convicto y que digera cuanto supiera, que fué bien tratado en la conducción y estancia de la cárcel de Ciudad Rodrigo voy á concederle á la acusación que le dieran dulces pero yo he de decirle á la acusación que lo cierto es que al chico le tuvieron dos dias en el calabozo.

(Se continuará)

La elección en Sequeros

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio: Conforme el tiempo transcurre, arrecia más la lucha electoral que se avecina, y en mi concepto no ha de poderse llamarse lucha, pues aquí y en la mayor parte de los pueblos, suena el nombre del Marqués de Santa María como vencedor. Y si los electores lo declaran así, y ellos son los que pueden asegurar, no hay porque discutirlo.

A última hora, circuló ayer en varios pueblos la noticia de que se hallaba en Salamanca el Sr. Gavalda, último representante en Corte de este distrito y que á el venia con el exclusivo objeto de trabajar para que la candidatura del señor Conde del Villar, sea una derrota de esa que jamás se ven.

Esto ha contrariado muchísimo á los elementos amigos del Sr. Conde; pues comprenden cuanto puede hacer en este distrito el Sr. Gavalda. Unido esto á la desanimación que excita entre los partidarios del Conde, hace asegurar que el Sr. Conde del Villar, no será seguramente, el que represente el distrito de Sequeros.

Por otra parte tan mal recibimiento ha tenido en los pueblos mas importantes que tengo noticia de haberse celebrado una reunión en Zamora convocada por el citado conde en la cual manifestó estos deseos de no continuar la campaña electoral.

En resumen que la candidatura del señor Conde de Villar no es más que el capricho de unos cuantos elementos (muy pocos) que se empeñan en sostenerla.

Continuaré informando á usted de la marcha de los nuevos sucesos electorales con toda imparcialidad, pues bien sabe usted que estoy bien ageno á este país; pero lo prometido es deuda y así lo hago hoy.

Sin más queda de usted affmo. Seguros servidor q. b. s. m.

M. N.

Sequeros Marzo de 1898.

Ecos y sucedidos

Estupideces yankees

Muere á risa, si es que no aviva á otros sentimientos leer las pretensiones que ostentan y sostienen los personajes democráticos de la gran republica americana.

Las señoras de algunos de los millonarios yankees se ocupan en adquisiciones históricas con el propósito de descubrir y comprobar el regio origen de que proceden, Como resultado de tales empresas, ya se afirman en la actualidad que la señora de Vanderbilt desciende de Carlomagno, y la de Mr. Astor de Hugo Capote!

La realeza del dollar no basta ya á los aristócratas millonarios de los Estados Unidos, que son los primeros en reconocer que no aumentan sus prestigios á la par que no se acreditan sus millones.

JUGO DE VACUNACION

Con firmase que un sabio Mr. Philasik ha descubierto que el veneno de la abeja puede servir para la vacunación contra el de la víbora.

Según Langer se encuentra en el aguijon de la abeja una pequeña cantidad de ácido fórmico; pero la substancia tóxica es debida á la presencia de un alcaloide especial que resiste al calor y al frío. Paul Bart, hizo picar algunos gorriones por abejas y zanganos y los vió morir por dificultad de respiración y paralización completa. Langer ha hecho iguales experimentos en conejos y perros, encontrando síntomas análogos á los del envenenamiento viperico.

En vista de estos resultados Philasik ha preparado un jugo de vacunación, haciendo macerar 45 abejas machos en 40 centímetros cúbicos de glicerina y al cabo de unos dias ha obtenido un líquido ácido de olor fuerte y picante parecido al fósforo.

Ha hecho con él inoculaciones en conejos y otros animales, exponiéndolos á la picadura de la víbora: los inoculados por el veneno de la abeja resultaron indemnes.

Su resistencia á la intoxicación ha sido tal, que han podido soportar una dosis de veneno viperino, bastante á matarles en cuatro ó cinco horas.

CRIA ECONOMICA DE LOS TERNEROS

En las comarcas donde las leyes alcanzan un precio elevado es preciso buscar un procedimiento para alimentar los terneros con la mayor economía. Los ingleses emplean en este caso el siguiente que parece les da resultados muy satisfactorios:

En un caldero se coloca la cantidad de heno que pueda contener después de bien comprimido; se vierte encima agua hirviendo y se tapa la caldera dejando el heno en infusión durante dos horas al cabo de las cuales se retira el líquido que en sí contiene el aroma del heno y una cierta cantidad de sus principios nutritivos.

Durante los tres primeros dias que siguen al nacimiento del ternero se deja á éste que mame de la vaca; al cuarto día se le da una cuarta parte de infusión de heno con tres cuartas partes de leche tibia, dos veces al dia. Se sigue disminuyendo la dosis de leche y aumentando la de infusión hasta que empiece el cuarto

mes, en cuya época ya puede el ternero alimentarse por sí mismo en el campo. El procedimiento es aplicable en las grandes poblaciones, donde el precio de la leche es muy elevado.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Ayer según precepto de la ley electoral, se reunió la junta provincial del censo para la proclamación de candidatos habiéndolo sido:

Para Béjar los señores Oria y Gomez Rodulfo; Ciudad Rodrigo, señores Concha Alcalde, Piñero y Marques de Flores Dávila; Ledesma, señor Duque de Tamames; Peñaranda, señor Barrado; Sequeros, señores Marqués de Santa Maria y Conde del Villar; Vitigudino, señor Cavestany; Cámara Agrícola de Alba de Tormes, señor Espinosa y Villapececlin.

Anteanoche salieron á esperar al señor Cabestany candidato por Vitigudino los señores Diaz, Maldonado y Gutierrez que aguardaban en Alba al referido candidato; en la estación, vimos al señor Estella, Fernández Vicente, Pollo, Rodríguez Miguel, Gonzalez y Aparicio y en la Fonda fué recibido por el señor Lafuente y otros amigos políticos.

Anoche llegó á Salamanca el candidato por este distrito señor Conde de San Bernardo.

El Patronato de la Pía Memoria de Almarza se reunió el sábado último en el Palacio episcopal para verificar el sorteo e adjudicación de pensiones de tres reales diarios y la dotación para doncellas, establecidas por la Excm. Señora Marquesa fundadora.

Para cubrir la vacante de don Manuel Mulas (q. e. p. d.) como diputado del Santo Hospital, ha sido nombrado don Juan Antonio Albarrán.

El señor ministro de la Guerra de conformidad con lo que la opinión venía demandando hace tiempo ha dispuesto que los gobernadores militares puedan dar prórroga de licencia á los soldados que regresan de Ultramar por enfermos mientras no se hallen curados por completo.

Parece que el director general de Instrucción pública concederá en el corriente mes exámenes extraordinarios solamente para los que sean reclusos del presente reemplazo.

De Ruesta (Zaragoza) ha desaparecido el niño de dos años Antonio Buy Ara el cual se supone que ha debido ser devorado por las fieras que merodean por aquellos montes.

Anteanoche llegó á Salamanca por el ferrocarril de Astorga el candidato por Vitigudino don Juan Antonio Cabestany. Numerosos amigos le recibieron en la estación.

Ayer llegó á Salamanca el exdiputado por Sequeros señor Gavaldá. Su venida á esta capital, según informes que tenemos por autorizados, es trabajar su

contra de la candidatura del señor Conde del Villar.

Mala, muy mala se va poniendo la elección para el referido Conde pues no hay que negar que el señor Gavaldá, tiene buenas relaciones en la Sierra de Francia y le ha de mermar mucha votación.

Para el día 1.º de Abril próximo se ha llamado á los mozos del partido de Alba de Tormes para que comparezcan ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Hemos oido que en Fuentes de Guinaldo estando el candidato señor Piñero perorando en la calle pública, se acercó una señora y le propinó algunos golpes que hicieron interrumpir el discurso al candidato orador.

Dicen de Béjar, que la retirada del señor Gómez Rodulfo, ha influido tanto para el retraimiento entre sus propios elementos que será segura la derrota del referido candidato.

Parece seguro que el General Pando será uno de los candidatos para las senadurías vacantes en esta provincia.

Así nos lo ha manifestado persona que tiene motivos para saberlo.

Hoy saldrá nuevamente para el distrito de Sequeros el candidato ministerial señor Conde del Villar. En varios pueblos se le prepara un entusiasta recibimiento.

RECETA ÚTIL

Sopa papilla de maiz

En manteca de vacas se rehoga con viveza un par de cucharadas de harina de maiz. Se traba con agua y se alarga con leche sazando la papilla que en el acto de servir se ligará con una yema de huevo desleida en agua.

Migas á la extremeña

Se empapan en leche bien salada dos rebanadas de una hogaza de pan moreno y se echan en la arten zandeandola mucho para que el pan suelte un poco de humedad.

Se hecha aceite crudo, media docena de dientes de ajo picados como alpiste, y un polvo de pimentón, y con espumadera se va desmenuzando y manipulando el pan hasta que se agrega en trocitos del tamaño de garbanzos y se acortea un poco.

Despachos-Telegramas

LOS QUE LO CUENTAN.

Madrid 21 (8:15 m.)

Varios marineros supervivientes de la catástrofe del «Maine» han visitado á Mac-Kinley. Se ha guardado gran reserva acerca de las manifestaciones del Presidente de los Estados Unidos. Los periódicos gingoistas inventan las noticias mas absurdas.

MISION TERMINADA

Hoy llegará á Washington la comisión investigadora que mar-

chó á la Habana para practicar sus trabajos sobre el suceso del «Maine».

NO ES CIERTO

Rotundamente, se desmiente las noticias propaladas acerca de un encuentro de nuestras tropas en Camagüey y la supuesta sublección en Puerto Rico.

CONSRJO

En la presidencia, se celebrará esta tarde Consejo de Ministros para tratar de elecciones y de la cuestión del «Maine» pues ya tiene el Gobierno en no poder el informado la comisión investigadora.

MAS NOTICIAS

A última hora ha recibido el señor Ministro de Ultramar un telegrama del Capitan General de Puerto Rico al que se le atribuye importancia. Los ministeriales aseguran que en nada hace referencia á sucesos desagradables ocurridos en la pequeña Antilla y si solo á cuestiones electorales y de escasa importancia.

UN RUEGO

El ministro de la Gobernación reunirá hoy á los Directores de los periódicos para rogarles que no den publicidad á ciertas noticias.

LA RECLAMACION

Según se asegura Monsieur Mac-Kinley se propone tratar las cuestiones referentes á la catástrofe del buque norteamericano por la vía diplomática dejando á un lado los Consejos y proposiciones de los políticos yankees.

ULTIMA HORA

En telegrama de la Habana se dá cuenta de las operaciones emprendidas por el General Pando teniendo diferentes encuentros con las partidas de Cayito Alvarez, causándoles numerosas bajas.

El general Pando presidió el entierro del capitan Cava en Ciego de Avila muerto gloriosamente en un encuentro con Máximo Gomez.

Se asegura que el general Pando trata de ponerse en contacto con varios cabecillas insurrectos de prestigio que vienen celebrando continuas reuniones y que se los supone decididos á someterse á las autoridades.

Aumenta la creencia de que los insurrectos terminarán por acogerse al régimen autonómico y de que lograra zanjarse el conflicto con los Estados Unidos.

LA ELECTRICISTA

SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO

DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará á regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante

toda la noche

Lámparas de 5 bujías	1 peseta al mes.
id. de 10 id.	2 id. al id.
id. de 16 id.	3-20 id. al id.
id. de 25 id.	5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-wa hora.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO--DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands

PRECIOS MODICOS

Hotel Cuatro Estaciones--Pral.

SE NECESITAN aprendices y vendedores en imprenta de este diario.

A los Ayuntamientos

En la calle del Doctor Riesco núm. 102 tienda de «La Esperanza», se venden á precios muy económicos las hojas declaratorias que han de preceder á la formación del padron de cédulas personales y acompañarse á el como justificantes conforme el modelo oficial publicado por la Dirección General de Contribuciones directas impresos en la Casa editorial de don Antero Concha de Guadalajara.

Asi bien hay modelación muy perfecta y acatada para las próximas elecciones y cuanto puedan necesitar los Ayuntamientos para todos los servicios y ramos de la Administración que les estan confiados.

Consultar los catálogos remitidos por la casa y hacer pedidos á don José Picatoste que les servirá por el correo siguiente al en que lo reciba.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»

1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.
LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'3 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visita este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

Disponible

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

DISPONIBLE